

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA CODISNEV S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima CODISNEV S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de enero de 1997, ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, encargado, Abg. Víctor Anchundia Places; mediante Resolución N° 97-2-1-1-0000573 el 20 de febrero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 3.222 el 27 de febrero de 1997.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina CODISNEV S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, fabricación y concesión de plantas eléctricas, turbinas, motores de combustión interna.

5.- **CAPITAL.**- El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente General y el primer Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, indistintamente.

Guayaquil, 6 de marzo de 1997

**AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

Mar. 18/97

LA RAZA

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

**ECONOMIA
Plenario discutirá
proyecto de ley
urgente económica**

QUITO.- El primer proyecto de emergencia económica propuesto por el gobierno nacional ingresó al Congreso el pasado viernes 14 de marzo y desde esa fecha comenzó a ser discutido en el plenario del Congreso.